

**Facultad de Psicología**  
Sesión Ordinaria del 11/09/18  
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD DE  
PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL  
11 de setiembre de 2018**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni

Equipo de dirección: Asist. Andres Granese

ORDEN DOCENTE: Prof. Agda. Gabriela Prieto y Prof. Adj. Virginia Masse

ORDEN ESTUDIANTIL: María de Hegedus, Romina Borba, Martina Sanguinetti

Directora del Dpto de Enseñanza: Silvia Azambuja

Actas: Pablo Fernández

PREVIOS

**1. Visto:** la solicitud de la docente Paola Silva, de integración al proyecto “Burnout Parental en padres y madres uruguayas. Estudio transcultural”,

se resuelve:

- a) aprobar la integración del proyecto mencionado,
- b) otorgar 10 créditos en Proyectos a los estudiantes participantes una vez recibido el informe final de la docente a cargo del proyecto,
- c) notificar a la docente y a la Unidad de Comunicación Institucional para su difusión. 4/4

**2. Visto:** la propuesta del docente Nelson de León, de cooperación institucional para el “Proyecto de salud mental y derechos humanos. Programa estudio de las formaciones subjetivas IPS”,

se resuelve:

- a) aprobar la propuesta de cooperación institucional mencionada,
- b) otorgar 2 créditos en Cooperación Institucional a los estudiantes participantes una vez recibido el informe final del docente a cargo de la propuesta,
- c) notificar al docente y a la Unidad de Comunicación Institucional para su difusión. 4/4

**3. Visto:** la solicitud de la docente Ana Laura Russo, de tercer prórroga de TFG de la estudiante Agustina Bonilla, CI: 4.281.093-4,

se resuelve:

a) aprobar la solicitud mencionada,

b) comunicar al Dpto. de la Enseñanza y notificar a las partes interesadas. 4/4

#### ORDEN DEL DIA

**1. Visto:** la solicitud de acreditación de la estudiante Karina Llavinki, CI: 46419215, de Cenur Litoral Norte, Paysandú, por el curso “Las adicciones: aspectos psicológicos, sociológicos y clínicos”, realizado en la Universidad de Salamanca, España, con una carga horaria 20 hs.,

se sugiere al Consejo de Facultad:

a) aprobar la acreditación del curso realizado otorgando 1 crédito en el módulo Articulación de Saberes,

b) comunicar al Depto. de la Enseñanza, Cenur, sede Paysandú, para su conocimiento y notificar a la interesada. 4/4

**2. Visto:** el informe recibido del Consejo de Facultad de Psicología titulado “Protocolo para el ingreso y trayectoria educativa de las y los estudiantes en situación de privación de libertad carcelaria”,

se resuelve:

a) tomar conocimiento del informe mencionado,

b) solicitar a los encargados de los UCO's el envío de informes sobre la viabilidad de la propuesta antes del 15 de octubre del presente. 4/4

**3. Visto:** la solicitud elevada por Peritos Psicólogos dependientes del Instituto Técnico Forense del Poder Judicial, con respecto a la próxima aplicación del Nuevo Código de Proceso Penal,

se sugiere:

a) archivar el expediente dado el tiempo transcurrido de dicha solicitud, la cual fue elevada con fecha 14 de noviembre de 2016. 4/4

**4. Visto:** la solicitud del estudiante Guillermo Gómez, CI: 5.144.022-7, de integración al programa “Reconfigurar una ciudad sensible – Programa estudio de las formaciones subjetivas”, a cargo del docente Gonzalo Correa,

se resuelve,

- a) aprobar la integración al programa mencionado,
- b) otorgar 20 créditos a Prácticas Integral una vez recibido el informe final del docente a cargo del programa,
- c) notificar al estudiante y al docente responsable. 4/4

**5. Visto:** la solicitud de la estudiante Fiorella Cauda, CI: 5.170.380-3, de integración al programa “Discapacidad y calidad de vida – Estudios del bienestar subjetivo”, a cargo de la docente María José Bagnato,

se resuelve:

- a) aprobar la integración al programa mencionado,
- b) otorgar 10 créditos a Prácticas Graduación una vez recibido el informe final del docente a cargo del programa,
- c) notificar al estudiante y al docente responsable. 4/4

**6. Visto:** las solicitudes de los estudiantes José Grassi, CI: 5.056.447-4, Claudia Rodríguez, CI: 2.668.137-5, Magdalena Larralde, CI: 4.700.300-1, Tatiana Rodríguez, CI: 5.082.858-7, y Claudia Almeida, CI: 4.848.309-6 de integración al programa “Simbolización y subjetivación en contextos educativos, infancia y adolescencia”, a cargo de la docente Claudia Lema,

se resuelve:

- a) aprobar la integración al programa mencionado,
- b) otorgar 5 créditos a Proyecto Integral una vez recibido el informe final del docente a cargo del programa,
- c) notificar a los estudiantes y a la docente responsable. 4/4

**7. Visto:** la solicitud de la estudiante Valentina Rodríguez, CI: 4.095.625-3, de integración al proyecto “Conciencia fonológica y ritmo: réplica para la evaluación de la eficiencia de un programa de estimulación orientado a niños de 5 años de educación pública”, a cargo de la docente Karen Moreira,

se resuelve:

- a) aprobar la propuesta de integración al proyecto,
- b) acreditar al módulo MPP, 10 créditos de Proyecto una vez finalizada su integración
- b) solicitar a la docente responsable del proyecto que ajuste el cronograma en base a la carga horaria semanal de la propuesta. 4/4

**8. Visto:** la solicitud de la estudiante Emiliana Kozulich, CI: 4.804.331-1, de integración al programa “Núcleo interdisciplinario de estudios sobre vejez y envejecimiento”, a cargo del docente Robert Pérez y la docente María Carbajal,

se resuelve:

- a) aprobar la integración al programa mencionado,
- b) otorgar 10 créditos a Prácticas Graduación, una vez recibido el informe final de los docentes a cargo del programa, debido que la estudiante ya cuenta con 10 créditos aprobados en el módulo Prácticas y Proyectos y sobrepasaría el límite establecido,
- c) notificar a la estudiante y a los docentes responsables. 4/4

**9. Visto:** la solicitud de la estudiante Cristina Saralegui, CI: 4.277.560-1, de incorporación al programa “Radio Vilardevoz: Salud Colectiva”, a cargo de la docente Cecilia Baroni,

se resuelve:

- a) no aprobar la integración al programa mencionado, dado que la misma no se ajusta a Prácticas Graduación,
- b) sugerir a la estudiante el llenado del formulario correspondiente de Cooperación Institucional para su acreditación,
- c) notificar a la estudiante y a la docente responsable. 4/4

**10. Visto:** la solicitud del estudiante Rodolfo Listur, CI: 4.042.229-2, de incorporación al programa “Primera infancia y educación inicial”, a cargo de la docente Yliana Zeballos,

se resuelve:

- a) aprobar la integración al programa mencionado,
- b) otorgar 20 créditos a Prácticas Graduación una vez recibido el informe final de la docente a cargo del programa,
- c) notificar al estudiante y a la docente responsable. 4/4

**11. Visto:** la solicitud de la docente Ana Hounie, de prórroga de TFG de la estudiante Analía Vidal, CI: 4.429.159-0,

se resuelve:

- a) aprobar la solicitud mencionada,
- b) comunicar al Dpto. de la Enseñanza y notificar a las partes interesadas. 4/4

**12. Visto:** la solicitud de reválida de materias, exp. 191150-001770-18, presentada por el estudiante Jorge Manco, C.I.: 4.428.553-7, las cuales fueron cursadas en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,

se sugiere al Consejo de Facultad:

a) no aprobar la acreditación de la asignatura “Métodos y Técnicas del Trabajo Intelectual” por “Herramientas para el Trabajo Intelectual”, del Plan de Estudios 2013, por no haber razonable equivalencia en los contenidos,

b) no aprobar la acreditación de la asignatura “Epistemología” por “Epistemología”, del Plan de Estudios 2013, por no haber razonable equivalencia en los contenidos,

c) pase a Secretaría del Consejo a sus efectos. 4/4

**13. Visto:** la solicitud de reválida de materias, exp. 191150-000580-18, presentada por la estudiante María Carrizo, CI: 4.652.206-8, las cuales fueron cursadas en el Instituto de Formación Docente de Trinidad, Flores,

se sugiere al Consejo de Facultad:

a) aprobar la acreditación de la asignatura “Psicología evolutiva” por “Psicología del desarrollo”, del Plan de Estudios 2013, por haber razonable equivalencia,

b) aprobar la acreditación de la asignatura “Teoría del conocimiento y epistemología” por “Epistemología”, del Plan de Estudios 2013, por haber razonable equivalencia,

c) no aprobar la acreditación de la asignatura “Psicología de la educación” por “Historia de la psicología”, del Plan de Estudios 2013, por no haber razonable equivalencia,

d) pase a Secretaría del Consejo a sus efectos. 4/4

**14. Visto:** la solicitud de reválida de materia, exp. 191150-000572-18, presentada por la estudiante Claudia Porcile, CI: 4.761.669-4, la cual fue cursada en la Facultad de Medicina, Escuela de Parteras,

se sugiere al Consejo de Facultad:

a) no aprobar la acreditación de la asignatura “Trabajo de campo” por “Métodos y herramientas orientadas a la extensión”, del Plan de Estudios 2013, por no haber razonable equivalencia,

b) pase a Secretaría del Consejo a sus efectos. 4/4

**15. Visto:** la solicitud de reválida de materias, exp. 191150-000249-18, presentada por la estudiante Verónica Payssé, CI: 4.244.288-6, las cuales fueron cursadas en el Instituto de Formación Docente “Juan Amos Comenio”, ciudad de Canelones,

se sugiere al Consejo de Facultad:

- a) no aprobar la acreditación de la asignatura “Epistemología y teoría del conocimiento” por “Epistemología”, del Plan de Estudios 2013, por no haber razonable equivalencia,
- b) aprobar la acreditación de la asignatura “Psicología evolutiva” por “Psicología del desarrollo”, del Plan de Estudios 2013, por haber razonable equivalencia,
- c) pase a Secretaría del Consejo a sus efectos. 4/4

**16. Visto:** la solicitud de reválida de materias, exp. 191150-000230-18, presentada por la estudiante Karen Rodríguez, CI: 4.308.848-7, las cuales fueron cursadas en el Instituto de Formación Docente “Juan Amos Comenio”, ciudad de Canelones,

se sugiere al Consejo de Facultad:

- a) aprobar la acreditación de la asignatura “Psicología evolutiva” por “Psicología del desarrollo”, del Plan de Estudios 2013, por haber razonable equivalencia,
- b) no aprobar la acreditación de la asignatura “Psicología de la educación” por “Psicología y educación”, del Plan de Estudios 2013, por no haber razonable equivalencia,
- c) aprobar la acreditación de la asignatura “Teorías del conocimiento y epistemología” por “Epistemología”, del Plan de Estudios 2013, por haber razonable equivalencia,
- d) aprobar la acreditación de la asignatura “Investigación educativa” por “Metodología general de la investigación”, del Plan de Estudios 2013, por haber razonable equivalencia,
- e) pase a Secretaría del Consejo a sus efectos. 4/4

**17. Visto:** la solicitud de reválida de materia, exp. 191150-000513-18, presentada por la estudiante Tatiana González, CI: 4.057.798-2, la cual fue cursada en el Centro Regional de Profesores del Sur, Atlántida, Canelones,

se sugiere al Consejo de Facultad:

- a) aprobar la acreditación de la asignatura “Inglés instrumental” por “Idioma”, del Plan de Estudios 2013, por haber razonable equivalencia,
- b) pase a Secretaría del Consejo a sus efectos. 4/4

**18. Visto:** la solicitud de reválida de materias, exp. 191150-000548-18, presentada por la estudiante Bettiana Larrosa, CI: 4.807.091-0, las cuales fueron cursadas en el Instituto de Formación Docente “Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja”, Minas, Lavalleja,

se sugiere al Consejo de Facultad:

- a) no aprobar la acreditación de la asignatura “Biología” por “Neurobiología de la mente”, del Plan de Estudios 2013, por no haber razonable equivalencia,

- b) no aprobar la acreditación de la asignatura “Psicología evolutiva” por “Historia de la psicología”, del Plan de Estudios 2013, por no haber razonable equivalencia,
- c) no aprobar la acreditación de la asignatura “Psicología evolutiva” por “Fundamentos de la psicología”, del Plan de Estudios 2013, por no haber razonable equivalencia,
- d) aprobar la acreditación de la asignatura “Teoría del conocimiento y epistemología” por “Epistemología”, del Plan de Estudios 2013, por haber razonable equivalencia,
- e) aprobar la acreditación de la asignatura “Psicología evolutiva” por “Psicología del desarrollo”, del Plan de Estudios 2013, por haber razonable equivalencia,
- f) no aprobar la acreditación de la asignatura “Seminario de educación en derechos humanos” por “Articulación de saberes II: psicología, género y derechos humanos”, del Plan de Estudios 2013, por no haber razonable equivalencia,
- g) no aprobar la acreditación de la asignatura “Sociología y sociología de la educación” por “Herramientas de la psicología social”, del Plan de Estudios 2013, por no haber razonable equivalencia,
- h) no aprobar la acreditación de la asignatura “Sociología y sociología de la educación” por “Problemáticas contemporáneas de la psicología social”, del Plan de Estudios 2013, por no haber razonable equivalencia,
- i) pase a Secretaría del Consejo a sus efectos. 4/4

Se levanta la sesión a las 12:00 horas.